



"AFECTADOS IMPACTO AÉREO"

COMUNICADO DE PRENSA

"ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFECTADOS POR EL IMPACTO DEL TRÁFICO AÉREO"

LA ASOCIACIÓN VE CON OPTIMISMO LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO CONTRA AENA POR VULNERAR LA INTIMIDAD DE LOS VECINOS POR EL RUIDO

Madrid, 11 de Noviembre 2008

La recién creada "***Asociación Nacional de Afectados por el Impacto del Tráfico Aéreo***" que engloba a plataformas vecinales de los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Alicante y Bilbao, ha mostrado su optimismo por el resultado del Tribunal Supremo, a la hora de condenar a AENA a indemnizar a los vecinos de la urbanización madrileña de Santo Domingo.

El presidente de la Asociación, Luis Ramírez, considera que lo más importante del fallo es que los jueces se están dando cuenta de que el problema del ruido que sufren miles de vecinos es causa más que suficiente para alentar a AENA a un cambio de actitud y obligar a la Administración (en este caso, el Ministerio de Fomento) a que haga lo necesario para que cesen los ruidos.

La sentencia, pionera en nuestro país, considera que se ha "infringido el derecho de los recurrentes a su intimidad domiciliaria y a desarrollar libremente su personalidad en el recinto donde tienen su morada porque la perturbación causada por el ruido, del que se viene hablando, es suficiente, por su entidad, naturaleza y duración, para generar molestias que lo trastornan más allá de los límites aceptables"

La citada asociación, quiere transmitir a la opinión pública que estos problemas de ruido y contaminación no sólo se están dando en aeropuertos grandes como Madrid y Barcelona, sino que otros como Zaragoza, Alicante y Bilbao, también sufren sus vecinos impactos acústicos que hace difícil la vida normal de las familias. "Es un gran triunfo para los afectados de Santo Domingo, pero una gran esperanza para el resto de vecinos del entorno de Barajas y de otros aeropuertos que tienen el mismo problema", manifiesta el Presidente de la "Asociación Nacional de Afectados por el Impacto del Tráfico Aéreo".

prensa@afectadosimpactoaereo.org